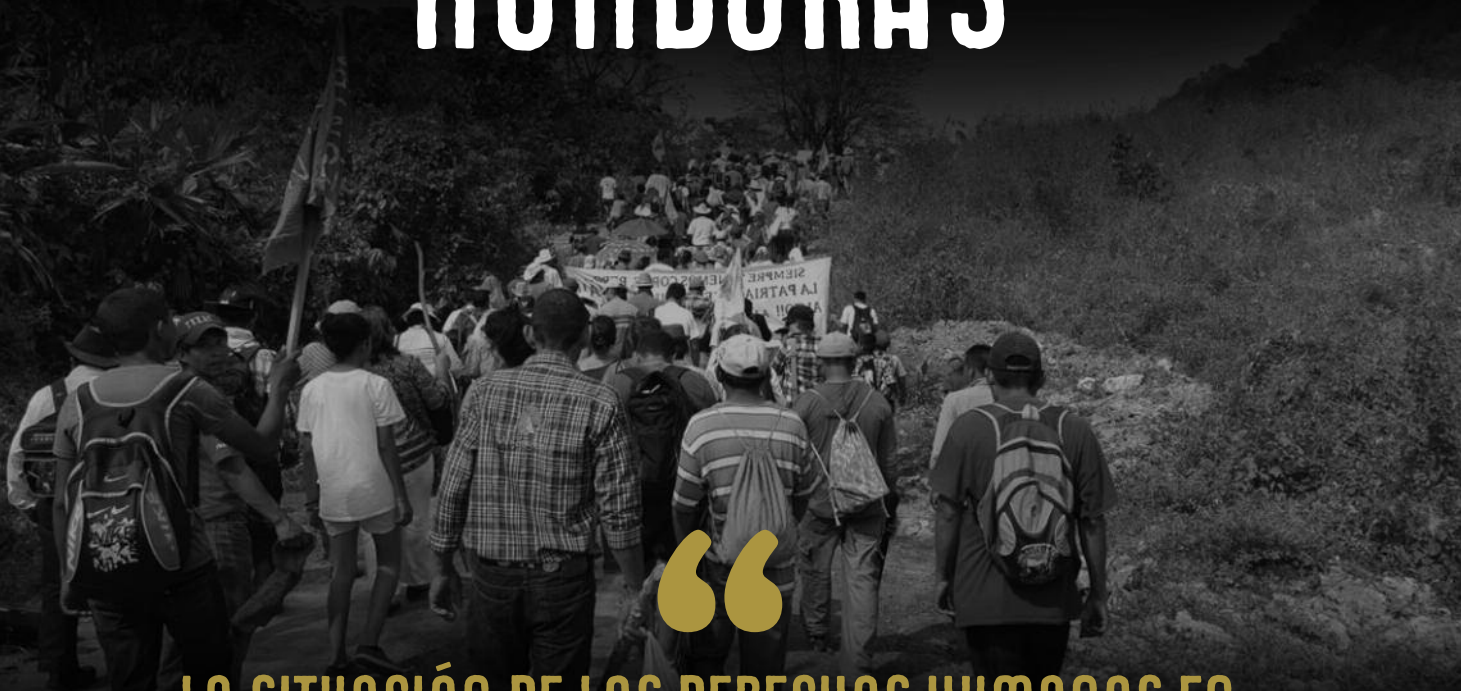


HONDURAS



“

LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS, QUE YA ES FRÁGIL Y PADECE DE ALTOS NIVELES DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD, PROBABLEMENTE SE DETERIORARÁ AÚN MÁS, A MENOS QUE HAYA UNA VERDADERA RENDICIÓN DE CUENTAS POR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y SE ADOPTEN REFORMAS PARA ABORDAR LA PROFUNDA POLARIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DEL PAÍS

”

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, ZEID RA'AD AL HUSSEIN

LOS/AS DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS (DDH) EN HONDURAS SON OBJETO DE EJECUCIONES extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas y malos tratos, así como de acoso judicial, amenazas y estigmatización. Periodistas, abogados/as, fiscales, defensores/as de los derechos de la comunidad LGBTI, de las comunidades indígenas y afrohondureñas y aquellas personas que trabajan en temas relacionados con los derechos ambientales y el derecho a la tierra están particularmente en riesgo.¹⁴⁸ Los/as defensores LGBTI en Honduras experimentan una doble discriminación; por ser DDH y por defender los derechos LGBTI.¹⁴⁹ Los/as periodistas siguen enfrentándose a riesgos cuando informan sobre violaciones de derechos humanos. Las amenazas constantes, el acoso y el asesinato de periodistas han llevado a muchos a la autocensura. Desde que se produjo el golpe militar en 2009, ha aumentado el número de asesinatos, amenazas y actos de intimidación contra campesinos/as y defensores/as de los derechos ambientales. A menudo, las personas responsables de las violaciones contra los/as defensores de los derechos ambientales, de la tierra y de los pueblos indígenas son poderosos terratenientes o empresas madereras.¹⁵⁰

En 2011, la Comisión de la Verdad y Reconciliación, creada en virtud del Acuerdo de Tegucigalpa/San José,¹⁵¹ concluyó que el origen de las causas del golpe de Estado de 2009 se encontraba en las profundas desigualdades de la sociedad hondureña, así como la naturaleza disfuncional del Estado. La Comisión formuló 84 recomendaciones para abordar las debilidades institucionales y establecer una hoja de ruta hacia la reconciliación nacional.¹⁵² Muchas de ellas aún no se han implementado; sin embargo, siguen siendo pertinentes, en particular las relativas al fortalecimiento de la democracia, la reforma constitucional, la rendición de cuentas por las violaciones de derechos humanos y la reforma del sistema electoral.¹⁵³ La Unidad de Seguimiento de la Comisión fue disuelta por el Gobierno tras la presentación de su informe en 2013.

Los delitos violentos son un problema generalizado en Honduras. Se han producido escasos avances en los esfuerzos para reformar las instituciones responsables de brindar seguridad pública. La actuación del poder judicial y la policía, dos instituciones en las cuales la corrupción y los abusos son generalizados, sigue siendo en gran medida ineficaz. En general, los delitos y las violaciones de derechos humanos quedan impunes.¹⁵⁴ Según su Informe Anual de 2016, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Honduras (CONADEH)¹⁵⁵ afirmó que «A pesar de los avances institucionales en Honduras, es evidente la paradoja de lo que dispone la Constitución de la República en cuanto a la finalidad suprema de favorecer el bienestar progresivo de las personas, y lo que evidencian los hechos de la realidad de la mayoría de la población hondureña que vive en condiciones de indignidad humana, producto de la pobreza y exclusión social».¹⁵⁶

Hay muchos motivos detrás de la violencia en el país. Sin embargo, el tráfico de drogas y la actividad delictiva de las maras (pandillas) alimentadas por la pobreza, la falta de oportunidades y el desempleo juegan un papel particular. Tanto los señores de la droga como los líderes de las maras tienen la capacidad de explotar esta situación, lo que les permite reclutar de manera forzosa a miembros de las pandillas para llevar a cabo su actividad delictiva. Sin embargo, el tráfico de drogas y la actividad de las pandillas no son los únicos factores que contribuyen a la violencia y los ataques contra los/as DDH en Honduras. Los poderes políticos y económicos son controlados y manipulados por una élite atrincherada, que tiene vínculos estrechos con el ejército y los servicios de seguridad. Estas personas se encargan de bloquear las iniciativas de reforma para proteger sus propios intereses y a menudo están detrás de los ataques dirigidos contra los/as DDH que se oponen a sus proyectos.

En febrero de 2018, el Ministerio Público de Honduras y la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) interpusieron recursos legales contra una reciente reforma legislativa que muchas voces críticas calificaron de «pacto de impunidad», «lo que pone de relieve el escalamiento de las tensiones entre los activistas anticorrupción y las élites atrincheradas».¹⁵⁷ La reforma en cuestión, aprobada por el congreso el 18 de enero de 2018, establecía un período de hasta tres años para realizar las auditorías a casos sospechosos de corrupción.¹⁵⁸ Según Carnegie Endowment for Democracy, «no es posible seguir entendiendo la corrupción únicamente como los actos inicuos de individuos, ya sea la gente que paga sobornos en la calle, los funcionarios del Gobierno o los ejecutivos de empresas. En unas cinco docenas de países de los cuales Honduras es emblemática, la corrupción es el sistema operativo de redes sofisticadas que vinculan a los sectores privado y público y a los verdaderos delincuentes, incluidos los asesinos, y cuyo objetivo principal es maximizar los beneficios para los miembros de la red. La corrupción se basa en el funcionamiento de las instituciones de dichos países».¹⁵⁹ El 15 de febrero de 2018, el jefe de la misión anticorrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Honduras anunció que dimitiría por la falta de apoyo de las autoridades.¹⁶⁰ Esta combinación de corrupción institucional, en sus niveles más altos, y el crimen organizado crea una situación en la que el asesinato de DDH puede producirse con total impunidad.

Como consecuencia del constante fracaso del Gobierno para abordar estos problemas, en los últimos ocho años Honduras ha vivido los niveles de violencia jamás vistos en su historia. Según un informe de 2017 del Foro Económico Mundial, Honduras ocupó el noveno lugar en la

HAY MUCHOS MOTIVOS DETRÁS DE LA VIOLENCIA EN EL PAÍS. SIN EMBARGO, EL TRÁFICO DE DROGAS Y LA ACTIVIDAD DELICTIVA DE LAS MARAS (PANDILLAS) ALIMENTADAS POR LA POBREZA, LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y EL DESEMPLEO JUEGAN UN PAPEL PARTICULAR

lista de los 20 países más peligrosos del mundo.¹⁶¹ A pesar de que el promedio de asesinatos ha bajado de 86 muertes violentas por cada 100.000 habitantes (2011-2012) a 59 (2016), supone una tasa que está más de nueve veces por encima del promedio mundial (6,4 muertes violentas por cada 100.000 habitantes).¹⁶² En muchos sentidos, la causa principal de la inseguridad es el propio Estado, ya que el sistema de justicia penal no lleva a las personas responsables ante la justicia. Por otro lado, parte de esta sensación de inseguridad provendría del mismo cuerpo policial, de la policía militar y del ejército a través del uso ilegítimo de la fuerza, en algunos casos en connivencia con el crimen organizado.¹⁶³

USO EXCESIVO DE LA FUERZA DURANTE LAS MANIFESTACIONES PACÍFICAS

Un motivo de gran preocupación es el uso excesivo e innecesario de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad durante las protestas pacíficas.¹⁶⁴ La respuesta del Estado a la protesta social ha consistido en culpar a los/as DDH de los disturbios y amenazarles con suspender la personería jurídica de aquellas ONG que «promueven la desestabilización del país». Según José Ángel Herrera, director regional del Ministerio del Interior, «gran parte de los problemas de la crisis política están siendo fomentados por organismos internacionales, en este caso algunas ONG».¹⁶⁵ El enfoque del «puño de hierro» del Estado se observa en la conducta de los miembros de las fuerzas de seguridad hondureñas, en particular de la policía militar, que utilizó una fuerza excesiva —incluso letal— para controlar y dispersar las protestas que estallaron tras las controvertidas elecciones presidenciales de noviembre de 2017.¹⁶⁶

Según un informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), entre el día de la votación, el 26 de noviembre 2017, y la toma de posesión del Presidente, el 27 de enero, al menos 22 civiles y un agente de policía murieron durante las protestas, entre ellas dos mujeres y dos niños, a causa de los disparos por parte de las fuerzas de seguridad.¹⁶⁷ Aunque algunos de los manifestantes llevaron a cabo actos violentos, el informe afirma que «el análisis del tipo de lesiones sufridas por las víctimas, indica que las fuerzas de seguridad hicieron un uso intencional y letal de las armas de fuego, incluso más allá del propósito disuasorio o de defensa propia, como cuando los manifestantes estaban huyendo». En particular, esto quedó ilustrado por los casos de siete víctimas que murieron como consecuencia de disparos en la cabeza.

Además, en el contexto de estas protestas, el ACNUDH documentó actos de violencia, intimidación y amenazas tanto individuales como colectivos, contra los/as DDH. También documentó violaciones de derechos a la intimidad y a la propiedad, por ejemplo, al ser objeto de vigilancia y seguimiento, toma de fotografías y el robo de computadoras. Todo esto sucede en el contexto de estigmatización constante de su trabajo que crea una situación de alto riesgo para estas personas.¹⁶⁸ El 20 de febrero de 2018, el cuerpo de Luis Fernando Ayala fue hallado sin vida en el municipio de Concepción Sur del departamento de Santa Bárbara. Su cuerpo estaba mutilado, sin sus manos y con múltiples señales de tortura.¹⁶⁹ Luis Fernando, un adolescente de 16 años de edad y defensor de los derechos ambientales, había realizado campañas contra proyectos mineros en la zona. Anteriormente, Luis Fernando, junto con

HONDURAS SIGUE SIENDO UNO DE LOS PAÍSES MÁS PELIGROSOS DE AMÉRICA PARA LOS/AS DDH, ESPECIALMENTE PARA LAS PERSONAS QUE DEFIENDEN EL DERECHO A LA TIERRA Y EL TERRITORIO O LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSÉ DE LOS SANTOS SEVILLA



En la mañana del viernes 17 de febrero de 2017, José de los Santos Sevilla, líder del pueblo indígena tolupán, fue asesinado a tiros en su casa en la comunidad de La Ceiba en Montaña de la Flor, Francisco Morazán, en el centro de Honduras. José de los Santos Sevilla, maestro y líder comunitario, estaba en su casa cuando cinco hombres fuertemente armados irrumpieron en su casa y le dispararon varias veces. José murió en el acto. Durante casi una década, los pueblos indígenas tolupán del norte de Honduras han sido amenazados, criminalizados y asesinados

por oponerse a la tala ilegal y las operaciones mineras que han saqueado sus recursos sin consultar a las comunidades.

SHERLYN MONTOYA



El 4 de abril de 2017, Sherlyn Montoya, defensora trans de los derechos de las personas LGBTI, fue hallada muerta en los alrededores de Tegucigalpa; su cuerpo presentaba signos de tortura. Sherlyn Montoya fue integrante de la Asociación LGTB Arcoiris, una organización que trabaja para conseguir igualdad y justicia para las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) en Honduras. La defensora de derechos humanos también formaba parte del Grupo de Mujeres Transexuales—Muñecas de Arcoiris, una parte de Arcoiris dedicada a la

discusión y promoción de temas relacionados con las mujeres trans.

otros jóvenes, había sido criminalizado por la Policía Militar del Orden Público (PMOP) por participar en las protestas pacíficas para denunciar las irregularidades en las elecciones generales de noviembre 2017. Según el Observatorio,¹⁷⁰ estos hechos se enmarcan dentro de una campaña sistemática de ataques públicos, verbales y físicos contra las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en Honduras, que se ha visto exacerbada en el actual contexto de crisis social y política en el país.¹⁷¹

ASESINATOS SELECTIVOS CONTRA DDH

Otras pruebas sugieren que el ejército y la policía respondieron a las protestas persiguiendo a los presuntos líderes del movimiento. El 22 de enero de 2018, el DDH Ramón Fiallos fue asesinado cuando la policía abrió fuego durante una protesta callejera por los resultados electorales en el municipio de Arizona, departamento de Atlántida. Ramón Fiallos¹⁷² era coordinador comunitario de El Retiro MADJ¹⁷³ (Movimiento Amplio que lucha contra la corrupción y para el buen manejo de los recursos naturales del país), y era conocido por su liderazgo y trabajo en defensa de los derechos ambientales y sociales. El 23 de enero de 2018, Geovanny Díaz Cárcamo¹⁷⁴ fue hallado muerto en una zona aislada de Pajujiles, en el municipio de Tela Atlántida. Geovanny era un DDH activo y también era miembro del MADJ. Los militares lo sacaron de su casa aproximadamente a las cuatro de la mañana sin orden de arresto y su cuerpo fue hallado más tarde ese mismo día.

Además de la violencia vinculada a la represión de las protestas por el presunto fraude electoral, Honduras sigue siendo uno de los países más peligrosos de América para los/as DDH, especialmente para las personas que defienden el derecho a la tierra y el territorio o la protección del medio ambiente,¹⁷⁵ ya que consideran que están en contra del desarrollo y que suponen un obstáculo para la explotación de los recursos económicos del país. Estos/as defensores/as son el blanco de campañas difamatorias orquestadas tanto por el Estado como por agentes no estatales para desacreditar su labor. Son habitualmente objeto de intimidaciones, amenazas y ataques. En junio de 2017, integrantes del Consejo Cívico de Pueblos Indígenas de Honduras (COPINH) fueron blanco de un ataque armado cuando conducían de regreso de una reunión. COPINH es una organización indígena lenca que representa a 200 comunidades lenkas en los estados hondureños occidentales de Intibucá, Lempira, La Paz y Santa Bárbara. Defiende a las comunidades y sus recursos naturales de la tala, la construcción de represas, los proyectos mineros y otros megaproyectos que destruirían su forma de vida y el medio ambiente. Las personas integrantes del COPINH y las que los apoyan han sido objeto de continuos ataques, amenazas e intimidación, que se intensificaron tras el asesinato de Berta Cáceres¹⁷⁶ el 3 de marzo de 2016.

El 15 de marzo de 2016, el compañero de Berta, Nelson García, también fue asesinado a tiros y el 14 de octubre de 2016 se produjo un atentado contra los líderes del COPINH, Alexander García y Tomás Gómez Membreño, en dos incidentes distintos.¹⁷⁷ Las ONG locales han confirmado que los intentos legales para obtener reparación por los ataques y asesinatos han sufrido dilaciones o han sido bloqueados para acosar a los/as DDH y obligarlos a abandonar su lucha. La mayoría de los ataques registrados siguen sin resolverse, como resultado de los múltiples

LOS ATAQUES CONTRA PERIODISTAS SON CRÍMENES CONTRA LA SOCIEDAD EN GENERAL... SI NO HAY PERIODISTAS QUE DOCUMENTEN LOS ABUSOS, ALERTEN A LA SOCIEDAD Y DENUNCIEN LA INJUSTICIA, LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS ESTÁN FACULTADAS PARA SEGUIR AMENAZANDO Y ASESINANDO A QUIEN LES PLAZCA

SILVINO ZAPATA MARTÍNEZ



A las doce y media de la noche del sábado 14 de octubre de 2017, Silvino Zapata Martínez fue asesinado en Masca, departamento de Cortés, en la costa atlántica hondureña. Silvino salía de su restaurante cuando dos hombres armados le dispararon en varias ocasiones, dándole por muerto. Gravemente herido, Silvino fue trasladado al hospital en Cuyamel, pero murió minutos después de ser atendido. Silvino, de 73 años, era un respetado líder de la comunidad garífuna (afrodescendiente) y presidente del Consejo de Ancianos de su comunidad. Había hecho campaña durante años para proteger el

medio ambiente y los ríos de su región, especialmente el río Masca, en el que varios hombres de negocios sin escrúpulos, con el apoyo del Gobierno, pretenden construir una represa hidroeléctrica, sin considerar el daño ambiental que esto implica. Silvino y la comunidad consiguieron frenar el proyecto temporalmente alegando que la compañía no había llevado a cabo la consulta necesaria para garantizar el consentimiento previo libre e informado de la comunidad.

BERTA CÁCERES



Berta Cáceres era una mujer indígena lenca que trabajó durante más de 20 años en la defensa del territorio y los derechos de los lenkas. En 1993 cofundó el Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas Populares (COPINH), que lideró campañas contra los megaproyectos. Consiguió hacer frente con éxito a madereros ilegales, propietarios de plantaciones, empresas multinacionales y proyectos de represas que cortarían el suministro de alimentos y agua a las comunidades indígenas. Recibió amenazas de muerte, violación y agresiones físicas. El 3 de marzo de 2016, fue asesinada a tiros por

unos hombres armados que irrumpieron en su casa en la ciudad de La Esperanza a primera hora de la mañana. Hasta ahora, nueve personas han sido acusadas de su asesinato, entre ellas David Castillo Mejía, presidente ejecutivo de la empresa encargada de construir una represa contra la que Berta había hecho campaña. Él es el cuarto acusado de tener vínculos estrechos con el ejército hondureño.

obstáculos a los que se enfrentan durante el proceso de investigación y el juicio. A pesar de que el Sistema Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia¹⁷⁸ ha presentado avances en la protección de estas personas, los esfuerzos para implementar un sistema de protección debidamente organizado y financiado han sido escasos.

En los informes anuales de 2014,¹⁷⁹ 2015,¹⁸⁰ 2016,¹⁸¹ y 2017¹⁸², Front Line Defenders¹⁸³ documentó un total de 64 DDH asesinados/as en este período de cuatro años: 17 en 2014, 7 en 2015, 33 en 2016 y 7 en 2017. Comparado con la cifra de 2016, el número de asesinatos en 2017 fue significativamente menor. No obstante, esto no significa que exista un mayor respeto por el derecho y la obligación de defender los derechos humanos, sino más bien que se está produciendo un cambio en las estrategias utilizadas para obstaculizar el trabajo de los/as DDH. Recientemente, se han utilizado tácticas como la criminalización, difamación y estigmatización de estas personas para restringir e impedir que hagan su trabajo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha instado en reiteradas ocasiones al Gobierno a que proteja a las personas que son objeto de intimidación o amenazas de muerte debido a su labor de defensa de los derechos ambientales.¹⁸⁴ En su informe de 2015 sobre la situación de los derechos humanos en Honduras, la CIDH describe decenas de casos de ataques, amenazas y acoso contra DDH. La Comisión concluyó que «la falta de respuesta judicial había propiciado un clima adverso para su labor», señalando que la impunidad repercute de manera grave y directa en el trabajo de estas personas.¹⁸⁵

El caso de Berta Cáceres resume los muchos problemas a los que se enfrentan los/as DDH en Honduras. Berta, coordinadora general del COPINH, fue asesinada en marzo de 2016 por hombres armados que irrumpieron en su casa en La Esperanza, departamento de Intibuca. Reconocida a nivel internacional, Berta fue líder de una campaña contra el impacto medioambiental y en la salud de la construcción de una represa en el río Gualcarque de Agua Zarca. Antes de ser asesinada, había denunciado 33 amenazas de muerte a las autoridades y la Comisión Interamericana había instado al Gobierno a que interviniera para protegerla. La policía no investigó ninguna de estas amenazas. En mayo de 2017, las autoridades detuvieron a cinco hombres por su presunta participación en el asesinato, entre ellos a un comandante del ejército y el gerente en temas sociales y medioambientales de la compañía contratada para construir la represa de Agua Zarca. El fiscal sostuvo que el asesinato formaba parte de una conspiración de la empresa. En septiembre de 2017, una sexta persona fue detenida y en marzo de 2018, las autoridades hondureñas arrestaron a Robert David Castillo,¹⁸⁶ presidente ejecutivo de Desarrollos Energéticos Ltd (DESA), como el supuesto autor intelectual

del asesinato de Berta.¹⁸⁷ Sin embargo, la investigación ha estado plagada de irregularidades. El expediente —que, según indicaron medios de prensa locales, contenía pruebas contra varios sospechosos— fue robado del automóvil de un juez el 29 de septiembre de 2017. Si bien la Corte Suprema de Justicia anunció que conservaba copias del expediente, el modo en que el Gobierno ha manejado el caso ha sido duramente criticado.¹⁸⁸ En su informe sobre el asesinato de Berta, el Grupo Asesor Internacional¹⁸⁹, concluyó que altos ejecutivos y autoridades hondureñas

LOS/AS DEFENSORES/AS LGBTI SON MAS VULNERABLES A SUFRIR ACTOS DE VIOLENCIA DEBIDO A LA COMBINACION DE FACTORES RELACIONADOS CON LA PERCEPCION DE SU ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO, SU ROL COMO DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS Y POR LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS

coordinaron su asesinato, destacando el grado de connivencia criminal entre el Estado y la empresa privada en la nación centroamericana.¹⁹⁰

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Según el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos,¹⁹¹ los violentos asesinatos de mujeres son motivo de preocupación, en particular por la crueldad y los niveles de violencia que se ejercen en cada caso. La falta de estrategias preventivas o de investigación contribuye a la prevalencia de impunidad en estos casos. Se estima que entre 2006 y 2016 murieron aproximadamente 4.787 mujeres en circunstancias violentas en Honduras. Según el Observatorio de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH),¹⁹² 468 mujeres fueron asesinadas en 2016 y 389 en 2017. El denominador común de la mayoría de estos delitos es la crueldad y perversidad con la que fueron perpetrados. El riesgo para las defensoras de derechos humanos es doble: a nivel político, son perseguidas por su labor de defensa de los derechos humanos y también en el seno de sus comunidades e incluso de sus propias familias. En el período de tres meses de junio a agosto de 2017, IM-Defensoras¹⁹³ emitió catorce alertas urgentes por agresiones contra defensoras, sus organizaciones y comunidades. La discriminación y la violencia de género generan riesgos adicionales para las mujeres activistas que asumen un papel cada vez más importante y visible dentro de los diversos movimientos sociales, en la vanguardia de la lucha por la defensa de la tierra y el territorio. Entre 2012 y 2016 la IM-Defensoras ha documentado 1.128 agresiones y 13 asesinatos de defensoras de derechos humanos en el país.¹⁹⁴

PERIODISTAS

Entre 2001 y agosto de 2017, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) registró la muerte violenta de 70 profesionales de los medios de comunicación. En solo seis de esos casos se condenó al agresor, lo que indica que el 91% de los casos siguen sin solución.¹⁹⁵ Los/as periodistas que corren un mayor riesgo son quienes investigan la corrupción del Gobierno y las violaciones de derechos humanos por parte de la policía militar, las fuerzas de seguridad del Estado o el crimen organizado. Según la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, «los ataques contra periodistas son crímenes contra la sociedad en su conjunto... Si no hay periodistas que documenten los abusos, alerten a la sociedad y

denuncien las injusticias, las personas responsables de las violaciones de derechos humanos están facultadas para seguir amenazando y asesinando a quien les plazca».¹⁹⁶

DEFENSORES/AS LGBTI

Según el Centro de Monitoreo de Medios de Cattrachas¹⁹⁷ (una organización lésbica feminista), entre 2009 y 2017, 277 personas LGBTI fueron asesinadas en Honduras, 34 de ellas en 2017.¹⁹⁸ Dado el nivel de violencia en el país y el clima de impunidad para estos crímenes, ser defensor/a LGBTI en Honduras es extremadamente peligroso. En agosto de 2017, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) instó a Honduras a que adopte medidas específicas para abordar de manera efectiva y con debida diligencia el patrón de violencia que existe en contra de los defensores y defensoras LGBTI.¹⁹⁹ La Comisión viene dando seguimiento a diversos casos de violencia contra estas personas en Honduras, entre otros, el asesinato de Paola Barraza,²⁰⁰ una mujer trans defensora de derechos humanos, integrante de la junta directiva de la *Asociación LGBT Arcoiris*, y el asesinato del defensor LGBTI, René Martínez,²⁰¹ presidente de la Comunidad Gay Sampedrana,²⁰² un grupo de incidencia LGBTI con base en San Pedro Sula, que trabaja en toda la zona norte de Honduras. La Comisión observó que los/as defensores/as LGBTI son más

vulnerables a sufrir actos de violencia debido a la combinación de factores relacionados con la percepción de su orientación sexual e identidad de género, su rol como defensores/as de derechos humanos y por la naturaleza de los derechos que defienden.²⁰³ *Arcoiris*²⁰⁴ es una organización que brinda apoyo a personas LGBTI víctimas de violencia. También lleva a cabo iniciativas de concienciación, promueve programas de prevención del VIH y presiona al Gobierno hondureño para que promueva los derechos LGBTI en el país. Entre junio de 2015 y enero de 2016, seis de sus integrantes fueron asesinadas y otras fueron víctimas de agresiones físicas, intimidación y amenazas. El 4 de abril de 2017, Sherlyn Montoya, defensora trans de derechos de las personas LGBTI, fue encontrada muerta en los alrededores de Tegucigalpa; su cuerpo presentaba signos de tortura.²⁰⁵

Ofrenda de los/as integrantes del COPINH para conmemorar la muerte de Berta Cáceres



© Amnesti International

RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO DE HONDURAS

De acuerdo con el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, la situación en Honduras —que ya es frágil y padece de altos niveles de violencia e inseguridad— probablemente se deteriore más si no hay una verdadera rendición de cuentas por esas violaciones.²⁰⁶ El Gobierno de Honduras debería:

- ❖ Hacer declaraciones públicas contundentes que reconozcan el papel legítimo de los/as defensores/as de derechos humanos y comprometerse a garantizar su protección;
- ❖ Tomar medidas efectivas que permitan al Gobierno cumplir con su obligación internacional de protección de los/as DDH, sus familias, colegas y comunidades contra las amenazas y represalias;
- ❖ Garantizar la implementación de medidas de protección adecuadas que respondan a los riesgos específicos, el contexto así como la identidad y necesidad de cada individuo;
- ❖ Proporcionar el personal, los recursos, el liderazgo y el respaldo político necesarios para garantizar la implementación efectiva de la ley de protección de DDH y su normativa operacional;
- ❖ Brindar los recursos y el apoyo político necesarios al poder judicial para enjuiciar a los autores materiales e intelectuales de los ataques a DDH;
- ❖ Reforzar el acceso a la justicia de las comunidades indígenas y rurales, teniendo en cuenta las barreras geográficas, lingüísticas y culturales;
- ❖ Proporcionar más recursos para la Fiscalía de Etnias;
- ❖ Explicar cómo pretende implementar las recomendaciones recientes de las Naciones Unidas relacionadas con: la protección de los/as DDH, el derecho a la tierra y los derechos de los pueblos indígenas, la consulta y el consentimiento de la comunidad y las empresas y los derechos humanos.